



CONCEPCIÓN, 8 de mayo de 2020.

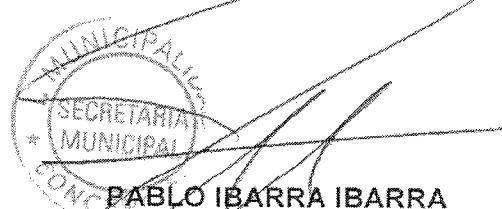
N° 414/VISTOS: El acuerdo N° 2429-124-2020; el oficio ordinario N° 2834-20 de la Directora de Salud Municipal de fecha 23 de abril de 2020 ; el acta de la comisión de hacienda N° 15 del 23 de abril de 2020; el acta de la comisión de hacienda N° 15 del 30 de abril de 2020; el Reglamento interno del Concejo Municipal; el artículo 3 de la Ley 19.880 que establece bases del procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado la Ley N° 18.695; lo establecido en el artículo, 65º letra y 79º de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

### DECRETO

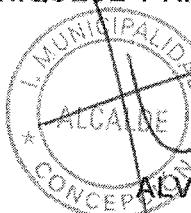
APRUEBASE la Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2020, por estimación de mayores ingresos por la suma de \$282.392.000.- de la siguiente manera:

INGRESOS						
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	DENOMINACION	M\$
05	03	006	002	003	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES De Otras Entidades Públicas Del Servicio de Salud Aportes Afectados Aporte Programas Especiales TOTAL	
						282.39
						2.-
						282.39
						2.-
GASTOS						
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	DENOMINACION	M\$
21	03	04	09	04	CXP GASTOS EN PERSONAL Otras Remuneraciones CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de Uso o Consumo Arriendos CXP ADQ.ACTIVOS NO FINANCIEROS Mobiliarios y Otros TOTAL	
22						183.500.
29						70.000.-
						10.800.-
						18.092.-
						282.392.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

AOV/PII/cco  
DISTRIBUCIÓN:  
Alcaldía